

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFARIHERMANOS S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 08h00 del día jueves dieciocho de abril del 2019, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores SAMANIEGO FARIAS ANGEL ELISEO, propietario de cuatrocientas acciones, que representan CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; CINDY ESTEFANIA SAMANIEGO FARIAS, , propietario de cuatrocientas acciones, que representan CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIHERMANOS S.A., luego que, por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

**PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019 y 2020.

Preside esta sesión el señor Angel Eliseo Farias en calidad de Presidente y actúa como Secretario la Gerente señora Cindy Estefania Samaniego Farias, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2018 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus

profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIHERMANOS S.A, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- Hace uso de la palabra la señora Cindy Estefanía Samaniego Fariás y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 y como se indicó en el punto 1, que la situación financiera de la compañía son positivos, se provisiono \$10.824,09 para el 15% de participación de trabajadores, para impuestos por pagar \$13.494,04; quedando una utilidad de \$47.842,50 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIHERMANOS S.A, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Así mismo toma la palabra el señor Angel Eliseo Samaniego Fariás y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio 2018, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIHERMANOS S.A, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** Nuevamente hace uso de la palabra la señor Angel Eliseo Samaniego Fariás e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y como suplente a la Ing. Katherine Stefania Aguacondo Manrique, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIHERMANOS S.A por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019 Y 2020.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario

procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 08h30. Lo certificamos: .-



SAMANIEGO FARIAS CINDY ESTEFANIA  
ACCIONISTA  
SECRETARIA



ANGEL ELISEO SAMANIEGO FARIAS  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE